

## NOTA DE PRENSA

EN LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

### **CONGRESISTA EDUARDO NAYAP SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO CENSO INDÍGENA A NIVEL NACIONAL QUE PERMITA LA TOTAL IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL PERÚ**

El Congresista indígena Eduardo Nayap Kinin (GP), solicitó, el día de hoy, a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, citar con carácter de urgencia al Jefe del INEI, Alejandro Vílchez De los Ríos, al Coordinador del Censo de las Comunidades Indígenas del INEI y al Viceministro de Interculturalidad, Iván Lanegra, para que expliquen cómo se organizará un Censo Indígena a nivel nacional, que permita actualizar la Base Oficial de Datos que maneja el Viceministerio de Interculturalidad, ente encargado del Proceso de la Ley de Consulta Previa.

“Aprobados ya la Ley de Consulta Previa y su respectivo reglamento, queda ahora la aplicación debida de los mismos y para esto, se necesita saber con exactitud el número de Comunidades indígenas existentes en nuestro país. Por lo tanto, se hace necesaria la realización de un Censo Indígena Nacional, no un censo por partes como el que se realizó en el 2007, porque necesitamos saber a ciencia cierta cuántos somos, quiénes somos y dónde estamos”, argumentó el legislador nacionalista.

“Solicito además, la presencia del Viceministro Iván Lanegra para que nos explique cómo se está dando el seguimiento adecuado a la aplicación de la Ley de Consulta Previa y su reglamento en las comunidades nativas y nos indique también cuáles serán los pasos a seguir. Porque, los indígenas también tenemos derecho a formar parte de todos los planes, programas y proyectos que el Estado desarrolla para todos sus ciudadanos”, finalizó.

Lima, 10 de abril de 2012

Para su difusión,